

THWAITES REY, M. La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso. In: *Gramsci mirando al Sur*. Sobre la hegemonía en los '90. Buenos Aires: Kohen y Asocia- dos Internacional. Colección Teoría Crítica. Buenos Aires, 1994.

VARELA, P. *La disputa por la dignidad obrera*. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del Conurbano bonaerense 2003-2014. Buenos Aires: Imago Mundi; 2015.

_____. *El gigante fragmentado*. Sindicatos, trabajadores y política durante el kirchnerismo. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Final Abierto, 2016.

WERNER, R.; AGUIRRE, F. *Insurgencia obrera en La Argentina 1969-1976*. 1ª ed. Buenos Aires: Ediciones IPS, 2007.

11

EL SINDICALISMO DE BASE EN LA ARGENTINA POSTDEVALUACIÓN: HIPÓTESIS SOBRE SUS ALCANCES Y POTENCIALIDADES.

Paula Varela¹

En octubre de 2009 el diario *Crítica de la Argentina* afirmaba: “El conflicto en la alimentaria Kraft puso sobre la superficie una tendencia que surgió en forma aislada en el último lustro y que hizo eclosión este año. Se trata de los delegados y las comisiones internas de fábricas y activistas que funcionan al margen de los sindicatos reconocidos alineados con la CGT. Y que disputan sus propias reivindicaciones incluso cuando los gremios ya dieron por clausuradas las negociaciones formales. El fenómeno no reconoce límites geográficos ni de rubros de la economía, y es una de las principales preocupaciones del Gobierno y de los empresarios”².

1 Doutora em Ciências Sociais pela Universidade de Buenos Aires, investigadora do Conselho Nacional de Investigações Científicas e Técnicas (CONICET) no Centro de Estudos e Pesquisas Trabalhistas (CEIL -segundo suas siglas em espanhol) e Docente titular de Sociologia na mesma universidade.

2 Martín, M. “El caso Kraft desnudó el cambio sindical en el país”, *Crítica de la Argentina*, 13/10/09. El conflicto de Kraft al que hace referencia el artículo periodístico fue el primer conflicto obrero industrial que cobró envergadura política nacional. Comenzado en agosto de 2009, duró casi 4 meses, incluyó un paro total de la planta Kraft Pacheco de 38 días, innumerables cortes de Panamericana por parte de los obreros, cortes solidarios de sectores organizados del movimiento estudiantil y de organizaciones sociales, y obtuvo como respuesta gubernamental una fuerte represión en la puerta, interior e intermediaciones de la planta por parte de la policía montada. El

Efectivamente, de 2004 en adelante asistimos al surgimiento de un *sindicalismo de base* en Argentina que ha vuelto inverosímil la frase que hace unos años atrás copaba la escena académica dominante: “el fin de la clase obrera”. Y ha vuelto a poner el foco social, político y (lentamente) académico en la lucha de los trabajadores, los sindicatos y en el lugar de trabajo como *locus* de la organización sindical.

En lo que respecta a sus condiciones de emergencia, el sindicalismo de base forma parte de un “retorno de la cuestión sindical” en Argentina que asumió una doble forma. Por un lado, la vuelta de los sindicatos al primer plano de la política nacional, tanto a través de la reinstalación de la firma de numerosos convenios colectivos de trabajo (CCT), como a través de su presencia en las instancias de “pacto social” convocadas por el gobierno nacional (como los “consejos del salario” durante la presidencia de Néstor Kirchner), e incluso, en el terreno de la movilización callejera, particularmente en actos de apoyo al gobierno nacional, o actos de campaña electoral en apoyo de los candidatos del partido de gobierno. A su vez, las direcciones sindicales, particularmente la de la CGT en manos de Hugo Moyano, comenzaron a tener nueva influencia al interior del Partido Justicialista que modificó la fuerte tendencia a la pérdida de peso relativo de los sindicatos dentro del peronismo de los ‘90 en adelante³.

conflicto ocupó durante semanas los medios de comunicación masiva y obligó a la intervención de la COPAL -la cámara empresaria que agrupa a las principales industrias de la alimentación-, el gobierno nacional e incluso de la embajada norteamericana para su resolución (además, por supuesto, de la cúpula de la CGT en la figura de su Secretario General). Estos elementos hicieron que Kraft se transformara en el “caso testigo” del surgimiento del sindicalismo de base y de sus potencialidades. Para un análisis del caso Kraft, véase Varela y Lotito, 2009.

3 Sobre el lugar de los sindicatos en el Partido Justicialista durante la década del noventa véase Steven Levitsky, 2005.

Por otro lado, paralelamente a esta reasunción del protagonismo político de las cúpulas sindicales fuertemente ligada al Estado y al partido de gobierno, comenzó a expresarse el surgimiento de nuevas Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados a nivel del lugar de trabajo que, si bien comprenden experiencias de diverso tipo (en los servicios públicos y privatizados, y en la industria), comparten rasgos comunes: una composición generacional mayoritariamente joven o, como un obrero de la alimentación lo definió: “jóvenes que se vuelven militantes de sus derechos”⁴; un sentimiento antiburocrático que se expresa en distintos grados de oposición con las direcciones sindicales que ha llegado al enfrentamiento físico directo como el caso de la resistencia de los trabajadores del subterráneo de Buenos Aires ante los ataques de la patota sindical de la UTA, o el reciente caso del asesinato del militante Mariano Ferreyra por parte del grupo de choque de la burocracia de la Unión Ferroviaria en el proceso de lucha contra la tercerización en el ferrocarril ex Roca; la reivindicación de instancias democráticas de tipo asamblearias para la toma de decisiones; y la presencia de militantes de izquierda (tanto de la denominada “izquierda social” como de partidos de izquierda, particularmente inscriptos en la tradición trotskista) que disputan la dirección de estos organismos de base en el lugar de trabajo. Es a ese proceso de organización “por

4 Hoy se ha renovado la composición de obreros en las fábricas. La fábrica es como un mundo nuevo de jóvenes con poca experiencia, pero con mucha voluntad, sin mucho miedo. Quizás el único miedo es volver a la situación anterior. Pero al ser jóvenes, ven que podrían conseguir trabajo en otro lado porque hay estabilidad económica. Esto hace que, en muchas fábricas como en Terrabusi, surjan sectores que se vuelven militantes de sus derechos. Hay una militancia “pro-derecho de mi trabajo”, que por otro lado es casi “ciudadana”, en el sentido de defender “mi derecho a trabajar mejor”. Esto le ha dado ímpetu a la organización fabril que no es nueva en sí misma pero que parece novedosa porque se retoma con poca experiencia, sin tradición ni continuidad. Entrevista realizada a un delegado de Kraft-Terrabusi durante 2008. Véase Collado y Varela, 2008

abajo”, que recupera una característica central del movimiento obrero argentino⁵, al que llamamos sindicalismo de base.

Las bases en que se asienta este proceso son, en primer término, el crecimiento económico y del empleo post devaluación, que habilitó la incorporación de nuevos trabajadores a las fábricas y los lugares de trabajo produciendo una renovación generacional notoria, al tiempo que erosionó fuertemente el mecanismo disciplinador del desempleo masivo. En segundo término, un aspecto no estructural sino más bien político-cultural que podríamos denominar el “aliento desde arriba” a las luchas reivindicativas durante los tres primeros años de gobierno kirchnerista (hasta 2007, cuando comienzan los primeros síntomas de agotamiento del “modelo”).⁶ Tanto desde el gobierno nacional (con una fuerte retórica inicial del “retorno de la cultura del trabajo” y de los “conflictos del crecimiento”)⁷ como desde la cúpula sindical, básicamente de la CGT, durante el primer período del ciclo⁸ de crecimiento economi-

5 Sobre el papel de las comisiones internas en la historia del movimiento obrero argentino, véase Basualdo, Victoria (2009); y también Lenguita, P. y Varela, P. (2010). Para análisis del rol jugado por las comisiones internas en el ascenso obrero de la década del '70, véase Werner, Ruth y Aguirre, Facundo (2007) y también Lóbbbe, Héctor (2006).

6 Para un análisis de lo que denominamos síntomas de agotamiento del ‘modelo’ de crecimiento, véase Castillo y Lizarrague, 2009; Anino, 2008.

7 Ante la manifestación de los primeros conflictos sindicales durante 2004 y 2005, el gobierno nacional elaboró un discurso de polarización con la década del noventa y con el gobierno de Eduardo Duhalde, en el que contraponía los “conflictos de la crisis” encabezados por las protestas de trabajadores desocupados con su auge en 2002, con los “conflictos del crecimiento” encabezados por trabajadores ocupados en demanda de aumento salarial.

8 El ciclo de crecimiento económico post devaluación se divide en tres períodos: de 2003 a 2006 que combinó una rápida recuperación del nivel de actividad económica, un muy acelerado ritmo de creación de puestos de trabajo y el aumento del salario real partiendo del nivel depreciado en que lo dejó la devaluación; de 2007 a 2008, cuando comienzan los primeros síntomas de agotamiento a través de la desaceleración de la producción y el amesetamiento en la creación del empleo y el salario real; y entre

co postdevaluación, fueron alentadas las demandas reivindicativas y estimuladas, por ende, las expectativas de los asalariados respecto del mejoramiento de su salario, en primer lugar, y de sus condiciones de trabajo, en segunda instancia.

Este aliento objetivo y subjetivo a la actividad sindical reivindicativa y al aumento de expectativas de los trabajadores, se topó con las bases del propio ‘modelo’ kirchnerista: una alta tasa de explotación de la fuerza de trabajo basada en la tendencia decreciente del salario relativo⁹ y en la precarización laboral heredada de la década del noventa. A nivel salarial es interesante observar que, con un crecimiento económico anual del 8.5% promedio, recién en 2007 el salario real alcanzó los valores paupérrimos de 2001, y que, de allí en adelante ingresó en un amesetamiento (e incluso retroceso durante 2008 y parte de 2009 cuando la crisis internacional golpeó en Argentina) que hace que en la actualidad, luego de 7 años de crecimiento extraordinario de la economía local, el salario real en Argentina aún esté por debajo de su valor durante la década del noventa. Esta política estatal respecto a los salarios se llevó adelante, al inicio, a través de los denominados “topes” de aumentos salariales pactados entre las direcciones sindicales, el gobierno nacional y los empresarios; y luego, a través aumentos salariales al mismo nivel o por debajo de la inflación (lo que

finde 2008 a mediados de 2009 en los que el impacto de la crisis económica internacional profundizó las tendencias del período anterior con una caída del producto, mayor merma de la actividad industrial contando entre los sectores más afectados a la industria automotriz, la caída del comercio exterior (tanto exportaciones como importaciones) y el pasaje del amesetamiento en la creación de empleo a su contracción. Véase, CENDA 2009.

9 Para un análisis del salario relativo en Argentina, véase Bach, Paula (2008). Sin utilizar el concepto de salario relativo, Eduardo Basualdo analiza la distribución de la riqueza y arriba a conclusiones similares a las de Bach, véase Basualdo, Eduardo (2008).

hace al estancamiento del salario real). De hecho, la gran mayoría de conflictos liderados por Comisiones Internas y/o Cuerpos de Delegados tienen por demanda un mayor aumento salarial que el pactado por su dirección sindical. A nivel de las condiciones de trabajo, como desarrollaremos en el siguiente apartado, los lugares de trabajo concentraron el descontento frente al mantenimiento de la precarización laboral expresada tanto en los ritmos de trabajo, como en la jornada laboral rotatoria y la práctica naturalizada a la realización compulsiva de “horas extras” que de facto encubre el alargamiento de la jornada laboral promedio, y particularmente en la tercerización laboral. Si bien, este malestar fue vehiculizado la mayor parte de las veces a través de aumento salariales (y no de la modificación de dichas condiciones laborales), operó como presión para la formación de Cuerpos de Delegados y Comisiones Internas que hicieran de “contrapeso” a los abusos de la patronal.¹⁰

Por último, otro factor a nuestro juicio fundamental para explicar el surgimiento del sindicalismo de base es la debilidad de las direcciones sindicales en lo que Adolfo Gilly denomina “el núcleo de la dominación celular”.¹¹ Esta debilidad se expresa a través de dos formas, por una parte, como detallaremos más adelante, la

10 El caso del conflicto encabezado por el Cuerpo de Delegados de Subterráneo en 2004 por la recuperación de la jornada de 6 horas (reivindicación histórica de los trabajadores de subterráneo debido al carácter insalubre del trabajo) es una muestra de la tensión entre el marco de reactivación de reivindicaciones laborales y la continuidad de condiciones instaladas en el neoliberalismo. El conflicto de Kraft de 2009, cuyo sector más activista (y el más atacado por la patronal) lo constituyeron los jóvenes que en 2008 obtuvieron, gracias al enfrentamiento de la política de tercerización, la efectivización de un sector de tercerizados, también muestra que los pocos casos en que fueron revertidas las condiciones de precarización heredadas de los noventa, fue a través de la lucha encabezada por organizaciones de base en contra de la política de las direcciones. El caso de la efectivización de alrededor de 1500 tercerizados del ferrocarril Roca entre 2010 y 2011 es otra muestra cabal en este sentido.

11 Véase Adolfo Gilly, 1990.

ausencia de las comisiones internas y los cuerpos de delegados (e incluso delegados sueltos) en la gran mayoría de establecimientos laborales, lo que explica que muchos procesos del sindicalismo de base sean experiencias de recuperación de la organización sindical en el lugar de trabajo. Pero también se expresa en el hecho que, aún en aquellos establecimientos en los que persistió la organización sindical, la hiperfragmentación del colectivo de clase a nivel del lugar de trabajo (divisiones entre efectivos, contratados y tercerizados) y la aceptación de dicha fragmentación por parte de las direcciones sindicales, hace que esa comisión interna o cuerpo de delegados se transforme (por política expresa o por omisión) en “representante” de sólo una fracción de la planta, que en algunas ocasiones, es incluso una fracción minoritaria. A esta debilidad de la representación sindical en el lugar de trabajo se le suma el desprestigio que alcanza al conjunto de las cúpulas sindicales (con contadas excepciones) por su actuación durante la década del noventa, el cual no ha sido revertido durante los últimos años.

Podríamos decir entonces, que el sindicalismo de base expresa e hizo visible, que el crecimiento a “tasas chinas” de la Argentina se apalancó en el mantenimiento (y no en la reversión) de las condiciones estructurales dejadas por el neoliberalismo en nuestro país.¹² Y que, dicho proceso, es impensable sin el papel ejercido

12 Como señala Pablo Anino, el crecimiento posdevaluación “se apoyó, por un lado, en todas las conquistas que la burguesía logró sobre la clase obrera durante el auge neoliberal como la flexibilización laboral, tercerización y liquidación o debilitamiento de las organizaciones obreras, como así también, privatizaciones, apertura económica y liberalización al movimiento de capitales. Por el otro, gozó de las ventajas que otorgó una gran capacidad instalada ociosa que, devaluación mediante, se puso en actividad con un nivel muy bajo de inversión. La devaluación fue exitosa en un contexto recesivo con tendencias deflacionarias lo cual permitió que no se desate un contexto inflacionario agudo actuando de forma efectiva sobre los salarios, licuando el precio pagado por la fuerza de trabajo, una de las principales ventajas competitivas de la producción que se desarrolla a

por las direcciones sindicales, también “heredadas” de la década del noventa. En lo que sigue vamos a desarrollar brevemente tres aspectos que consideramos centrales para analizar los alcances y potencialidades del sindicalismo de base. El primero, el problema del mantenimiento de las condiciones de precarización laboral, el cual es parte de los motores del proceso de organización de base, al tiempo que un desafío de primer orden ante una clase trabajadora fragmentada a niveles inéditos en nuestro país. El segundo, el problema de la denominada burocracia sindical y su papel en el mantenimiento de la precarización. El tercero, el contexto de la crisis internacional como acelerador de las contradicciones existentes previamente y acelerador también de los desafíos para el nuevo movimiento obrero que se expresa en el sindicalismo de base.

EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRECARIZACIÓN COMO PACTO SILENCIOSO

Suele afirmarse en algunos ámbitos académicos o militantes que la actual reactivación de la vida sindical expresada en la firma de numerosos Convenios Colectivos de Trabajo (CCT), negociaciones paritarias, y un inobjetable protagonismo de las cúpulas sindicales (particularmente de la CGT) en la vida política nacional, es, de por sí, la manifestación de una reversión de la pérdida de derechos sufrida durante la década del noventa. Sin embargo, si se observa las condiciones sobre las que se despliega este protagonismo de la conflictividad sindical y de las cúpulas sindicales en la escena nacional,

escala local. Al mismo tiempo, el crecimiento local acompañó un momento ascendente de la economía mundial encontrando uno de los fundamentos en el aumento de los precios internacionales de las materias primas que se exportan” (Anino, 2008: p.1)

esa reversión mentada se transforma más bien en el mantenimiento (y en algunos casos, la profundización) de la precarización laboral dejados por la década del noventa en nuestro país.

Si bien la expresión más acabada (y legalmente constituida) de la precarización ha sido la proliferación de los contratos temporales¹³ en desmedro de la relación de dependencia de carácter estable, aquí queremos hacer hincapié en el concepto de *precarización laboral en tanto plataforma heterogénea que garantiza por un lado, la pérdida de derechos laborales, y por otro, la hiper fragmentación de la clase trabajadora, como condiciones de posibilidad de la superexplotación neoliberal*. En este sentido, la precarización laboral refiere a las diversas formas de relación asalariada (contratos temporales, asalariados no registrados, trabajadores “tercerizados”); a la flexibilización en la asignación del tiempo de trabajo (turnos rotativos o americanos); a la flexibilización en la organización del trabajo (movilidad funcional y/o polivalencia); a la flexibilización en las remuneraciones (cláusulas que acuerdan premios según rendimiento lo que individualiza la remuneración); y también, a los diversos grados de organización sindical, en tanto tendencia contrapuesta a la fragmentación del colectivo de clase. En síntesis, tomamos la noción de precarización laboral ampliada a tres campos diferenciables: el que hace a las formas de relación de dependencia (desde el trabajo estable hasta el trabajo no registrado), el que hace a las formas de la explotación (organización del trabajo, jornada laboral y remuneración), y el que hace a la organización sindical como “actor” necesario (por acción u omisión) para el establecimiento de

13 Adrián Sotelo Valencia señala al respecto, “estas cuatro dimensiones (desregulación, flexibilidad, precariedad y tercerización) se codifican en la constitución del *contrato temporal* como forma hegemónica del nuevo régimen neoliberal vigente de la división mundial y laboral del trabajo”. Véase, Sotelo Valencia, 2007, p. 182.

las dos previas. Vamos a referirnos a estos tres campos para determinar lo que denominamos el mantenimiento de las condiciones de precarización laboral en que se sostiene el crecimiento económico y del empleo post devaluación.

Respecto de lo que hace a las divisiones entre trabajadores no registrados, trabajadores precarios y trabajadores estables, pese a falta de credibilidad de las estadísticas oficiales,¹⁴ hay coincidencias en afirmar que en la actualidad la tasa de trabajo no registrado se encuentra alrededor del 36%. Es interesante observar aquí que la tasa de trabajo en negro en la década del '80 era del 25% y ascendió abruptamente al 40% hacia el final de la década del noventa. Es decir que, en la actualidad, luego de más de 7 años de crecimiento al 8.5% promedio, la tasa de trabajo en negro se encuentra en niveles cercanos a los alcanzados luego de las contrarreformas neoliberales. Según el informe del Instituto de Estudios y Formación de la CTA de 2008¹⁵ (previo al impacto de la crisis), si a las cifras de trabajo no registrado, se le agregan otras variables de precarización laboral como los trabajadores con contratos temporarios, como así también los asalariados y cuentapropistas cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza, encontramos que, la precariedad laboral afecta al 58,7% de la fuerza laboral. Por otra parte, si tomamos como indicadores de precariedad laboral la subocupación (es decir, aquellos trabajadores que trabajan 6 horas y desean trabajar más) encontramos que al 2008 constituyen el 9.2% de la PEA. Si a esa cifra le agregamos los trabajadores directamente desocupados, el total aumenta al 16%. Como contrapartida a la subocupación y

14 En 2009, el INDEC deja de publicar las bases de la Encuesta Permanente de Hogares, obstruyendo así el acceso a los datos de trabajo no registrado en el país.

15 Véase Claudio Lozano *et. al.* 2008. "Sin mucho que festejar: radiografía actual del mercado laboral y las tendencias post-convertibilidad", Informe del Instituto de Estudios y Formación, CTA, mayo 2008, p.11.

desocupación, observamos que el promedio de horas trabajadas es de 12 horas, habiendo una variación entre los trabajadores no registrados –que estarían realizando jornadas promedio de 12,5 horas diarias– y los registrados –cuya jornada estaría situada en 11,7 horas de trabajo promedio.¹⁶ Esta fragmentación en el colectivo de clase repercute en diferencias salariales que devienen de los diversos grados de precarización laboral. En este campo, vemos que “en 1998 el sector ‘formal’ tenía ingresos un 20,3 % por encima del promedio de ingresos del conjunto. En 2006 este porcentaje se encontraba en un nivel levemente superior, un 22,3%. En lo que hace al sector ‘informal’, recibía en 1998 ingresos un -34,2% inferiores al promedio, una cifra que se amplió en 2006 hasta el -40,4%. Por el contrario, los ocupados del sector ‘público tradicional’ tenían en 1998 ingresos un 18,7% por sobre el promedio y en 2006 vieron una ampliación de este porcentaje al 27,7%”.¹⁷ Si miramos las diferencias salariales en su conjunto, encontramos que el promedio de salario de los trabajadores ‘no registrados’ (en negro) representa hoy la mitad del de los registrados.

En lo referido a la precarización laboral a través de cláusulas de flexibilización (de la organización, de la jornada y de la remuneración), el análisis de los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) homologados entre 2003 y 2007 encuentra que, “en relación a la jornada de trabajo, de los 545 convenios colectivos celebrados entre 2003 y 2007 al menos 259 incorporaron una o más cláusulas que la flexibilizan, lo que implica un 47,52% del total.” (Ambrusso *et al.*, 2008: 27). Esto resulta especialmente interesante porque, si se compara con los CCT celebrados en la década del noventa (de 1991

16 *Ibidem*, p. 12

17 Christian Castillo y Fredy Lizarrague, “Hacia el fin de un ciclo” en Revista Lucha de Clases N8, Ediciones IPS, junio 2009, p.16.

a 1999)¹⁸ se encuentra que el 46,65% de aquellos incluían cláusulas de flexibilización que afectaban la jornada laboral. Es decir, que entre ambos períodos, el porcentaje de cláusulas flexibilizadoras de la jornada laboral es casi idéntico (47,52% para el período 2003-2007; 46,65% para 1991-1999), y que el mecanismo más utilizado para la flexibilización de la jornada de trabajo es, antes como ahora, la implementación de los turnos rotativos o americanos.¹⁹ Por otra parte, si tomamos en cuenta las cláusulas flexibilizadoras relativas a la organización del trabajo encontramos que “se presentan en al menos 278 negociaciones, lo que representa el 51,01% de los convenios homologados, con una presencia muy importante de las cláusulas que establecen la polivalencia o multifuncionalidad de tareas.” (Ambrusso *et al*, 2008: 34). Tomando la década previa, vemos que las cláusulas de flexibilización referidas a la organización del trabajo no sólo no disminuyeron, sino que aumentaron, conformando el 39,05% entre 1991-1999, y el 51,01% en el período 2003-2007. Asimismo, si tomamos la segunda mitad de la década pasada, podemos observar que en esos cinco años que van de 1995-1999 se concentraron la mayor cantidad de cláusulas de flexibilización a nivel de la organización, alcanzado un 49,07%, cifra muy similar a los actuales 51,01%.²⁰ Tomadas de conjunto, el análisis de las cláusulas flexibilizadoras de los actuales convenios colectivos

18 Para una comparación exhaustiva de ambos períodos, véase el texto completo (Ambrusso *et al*, 2008) que aborda distintas dimensiones. Aquí sólo tomamos aquellas relacionadas con la presente discusión.

19 A esto se agrega la flexibilización del tiempo de vacaciones del trabajador (por ejemplo, a través del fraccionamiento de vacaciones) y a la modificación en el régimen de horas extras.

20 A este respecto es importante señalar que fue durante la segunda mitad de la década del noventa que se produjo la mayor pérdida de derechos laborales por parte de la clase obrera, tanto en lo que hace a las formas de contratación, como a la extensión e intensidad de la jornada laboral.

permiten concluir que, lejos de una reversión de las condiciones de trabajo flexibilizadas que fueron legalizadas en la década del noventa, lo que se encuentra es una tendencia a su continuación.

En tercer y último lugar, un elemento central para el análisis de la precarización de la situación de los trabajadores es el que refiere a los niveles de sindicalización. Según la Encuesta de Indicadores Laborales²¹ (realizada por el Ministerio de Trabajo de la Nación) sólo el 12,4% de las empresas tiene por lo menos un delegado, lo que es lo mismo que decir que en casi 9 de cada 10 empresas en Argentina no existen delegados fabriles. Si desgranamos esa cifra según la envergadura de la empresa vemos un degradé en el que va menguando la existencia de delegados fabriles según el tamaño de la empresa. En las grandes empresas (de 200 trabajadores o más), algo más de la mitad, tiene algún delegado; en las empresas “medias” (de 50 a 200 trabajadores), sólo el 30% tiene algún delegado; mientras que las empresas chicas (entre 10 y 49 trabajadores) un ínfimo porcentaje de 7,5% tiene algún delegado. Ya sea a través de su debilitamiento o directamente de su liquidación, lo que es indudable es que, al interior del espacio fabril, existe una situación de extrema precariedad en cuanto a las instancias de organización de base de los obreros. Si miramos la situación de sindicalización, más allá del lugar de trabajo, encontramos que únicamente el 37% de los trabajadores privados registrados en el país están agremiados. Sin embargo, si se tiene en cuenta que dicha información proviene de un universo delimitado a los trabajadores registrados, la tasa real

21 La EIL es una encuesta permanente (con frecuencia mensual) realizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde 1998, en cinco conglomerados urbanos del país: Gran Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran Mendoza y Gran Tucumán. Véase David Trajtemberg *et al* “Encuesta de Relaciones Laborales”, ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 2005.

de sindicalización es sustancialmente menor. Y viendo estas cifras más detalladamente, encontramos dos cuestiones interesantes. En primer lugar, que sólo un 56% de las empresas cuenta con al menos un trabajador afiliado a un sindicato, lo que significa que en casi la mitad de las empresas del país los trabajadores, no sólo no tienen delegados, sino que tampoco están afiliados a ningún sindicato. En segundo lugar, que la tasa de afiliación de los trabajadores registrados es notablemente menor (11 puntos porcentuales) en el conurbano bonaerense que, en el interior del país, siendo del 34,9% en el GBA, y 46,2% en el interior del país, lo que hace suponer que el conurbano bonaerense concentra un muy alto porcentaje de trabajo desindicalizado. Cuando las direcciones sindicales operan como mediaciones estatales lo hacen en representación legal de menos de la mitad de los asalariados. Dicho de otro modo, más del 50% de la fuerza de trabajo está hoy fuera de la representación legal.

Estos datos implican una situación de alta indefensión para la gran mayoría de los trabajadores en Argentina que pone en duda la tesis acerca de la sinonimia entre crecimiento del empleo y crecimiento de su calidad, lo que Marta Novick designa como el desempeño “virtuoso” tanto en materia de cantidad como de calidad del empleo.²² Lo que aparece es más bien un desfase entre cantidad y calidad, o dicho más precisamente, un *aumento de la cantidad sobre el mantenimiento (e incluso profundización en ciertas áreas) de la calidad de precarización de la situación de los asalariados basada en una fragmentación extrema de la fuerza de trabajo* a través de las divisiones entre efectivos, contratados y tercerizados; de la flexibilización de las condiciones y organización del trabajo que alientan la

22 Véase Marta Novick “¿Emerge un nuevo modelo económico-social? El caso argentino 2003-2006”, en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 11, N18, 2006.

individuación del colectivo de clase al interior del establecimiento, y del debilitamiento o ausencia de la organización sindical para la mayoría de los trabajadores. Este último elemento, es un factor fundamental para comprender la responsabilidad de las dirigencias sindicales en este proceso y también para analizar el surgimiento de un “sindicalismo de base” de 2004 en adelante en nuestro país. *El sindicalismo de base es la expresión de las contradicciones entre la recuperación social y gremial de la clase trabajadora argentina, y el rol de las cúpulas sindicales de custodios del mantenimiento de las condiciones de explotación neoliberales.*

BUROCRACIA SINDICAL: ¿ANACRONISMO O MÁS ACTUAL QUE NUNCA?

Richard Hyman, en su libro *El marxismo y la sociología del sindicalismo* toma, como punto de partida para una discusión marxista sobre la organización sindical (sus potencialidades y sus límites) la afirmación de Engels acerca de que “lo que da importancia real a estas asociaciones, y a los turn-outs que de ellas provienen, es que son la primera tentativa de los obreros para anular la competencia. Se han convencido de que el dominio de la competencia de los obreros entre sí, es decir, el fraccionamiento del proletariado depende de la oposición entre obreros aislados. Y porque ellos [los sindicatos] se vuelcan parcialmente contra la competencia, contra la forma de vida del moderno orden social, resulta que son tan peligrosos para este orden. El obrero no puede atacar a la burguesía, y con ella a la organización social existente, en un punto más ulcerado” (Hyman, 1978: 14). Siguiendo esta misma línea argumental, Hyman agrega una cita del Manifiesto Comunista de Marx en la que dice “a veces los obreros triunfan; pero es un éxito efímero. El

verdadero resultado de sus luchas no es el éxito inmediato, sino la unión cada vez más extensa de los obreros” (Hyman, 1978: 18).

Esta función sustancial del sindicato (la de superar la instancia de enfrentamiento de los obreros entre sí y del obrero individual con el patrón, y transformarla en enfrentamiento del colectivo de clase) ha sido largamente tematizada dentro del marxismo desde fines del siglo XIX²³. Sin embargo, es pertinente traerla hoy a colación en la medida que permite una mejor comprensión de la relación entre precarización laboral (como hiperfragmentación del colectivo de clase), la profundización de la tendencia a la transformación de los sindicatos en prestadores de servicios “para unos

23 Ya en Engels y Marx está la idea de que los sindicatos no representan al conjunto de la clase obrera sino a una minoría aristocrática de obreros privilegiados, atribuida a que Inglaterra es la nación de mayor desarrollo burgués, motivo por el cual puede desarrollar (en forma transitoria) una aristocracia obrera (un “proletariado burgués”). Al respecto, y siempre en relación a los países imperialistas, dice Lenin: “Hay que señalar que en Inglaterra la tendencia del imperialismo a dividir a los obreros, a fortalecer el oportunismo entre ellos y a causar una descomposición temporal en el movimiento obrero, se manifestó mucho antes de fines de siglo XIX y comienzos del XX. Pues a mediados del siglo XIX se observaba ya en Inglaterra dos importantes rasgos distintivos del imperialismo: vastas posesiones coloniales y monopolio sobre el mercado mundial”, en *El Imperialismo, etapa superior del capitalismo*, Editorial Polémica, 1974, p. 131. Trotski complementa el análisis de Lenin sobre la creación de una aristocracia obrera en la fase de capitalismo monopolista, con un análisis acerca de la modificación en la relación entre los sindicatos y el Estado. La tesis central al respecto es que, dada la creciente concentración y centralización del capital, y la cada vez mayor relación de la burguesía centralizada con el Estado, las organizaciones obreras se veían impelidas o bien a una política de ruptura con el Estado, o bien a buscar su fuerza de negociación en su vínculo con el Estado nacional profundizando el proceso de subordinación de los sindicatos a la tutela estatal. “De ahí la necesidad que tienen los sindicatos –mientras se mantengan en una posición reformista, o sea de posiciones basadas en la adaptación a la propiedad privada- de adaptarse al Estado capitalista y de intentar cooperar con él. A los ojos de la burocracia sindical, la tarea principal es la de “liberar” al Estado de sus compromisos capitalistas debilitando su dependencia de los monopolios y atrayéndolo a su favor. Esta actitud armoniza perfectamente con la posición social de la aristocracia y la burocracia obreras, que luchan por obtener unas migajas de las superganancias del imperialismo capitalista”. Véase Trotski, *Los sindicatos y las tareas de los revolucionarios*, Ediciones IPS, Buenos Aires, 2009, p. 126.

pocos” (para una fracción minoritaria de la clase trabajadora) y la burocracia sindical como garante de dicho proceso, y de sí misma.

En los análisis acerca de las modificaciones sufridas en los sindicatos en la década del noventa, predomina una visión extendida que tiende a analizar las políticas sindicales (de la denominada CGT oficialista, el MTA – o CGT disidente– y la CTA) como diversas *reacciones* ante las modificaciones en el mundo del trabajo a nivel de mercado de trabajo, por un lado; y a nivel de las formas de organización y control laboral, por el otro. En cuanto la estructura sindical nacional, el hincapié está puesto en las medidas desregulatorias del Estado que afectaron la negociación colectiva y de este modo quitaron poder de negociación a los sindicatos; a nivel de las empresas, en las modificaciones en la organización del trabajo y en la tecnología con una fuerte política de individuación del trabajador de forma tal de lograr la identificación con la empresa y no con el sindicato. Estos dos elementos serían, en estos planteos, los centrales para comprender el debilitamiento de la organización sindical y, en relación a los aspectos más subjetivos, la denominada crisis de representatividad en tanto crisis de identificación y adhesión de los trabajadores hacia la organización sindical. En este sentido, desde el “sindicalismo empresario” hasta el denominado “nuevo sindicalismo” (atribuido a la CTA) es visto como el abanico de respuestas posibles a este cambio producido desde el Estado y las patronales.

Sin devaluar la importancia de estos factores (transformaciones en el mercado de trabajo y nuevas estrategias patronales de disciplinamiento), la traslación mecánica entre estos factores y la denominada crisis de representatividad sindical deviene en un grave error. En primer término, porque tiende a quitar responsabilidad a las propias direcciones sindicales atribuyendo el retroceso en los derechos laborales, a la imposición “objetiva” de las modificaciones

estructurales. Lo cierto es que, si bien pueden encontrarse diferentes estrategias por parte de las cúpulas sindicales, la dirigencia sindical dominante avaló en sus propios sindicatos y en su relación con el capital las contrarreformas neoliberales limitando las perspectivas de acción a ser gestores del descontento y en vistas de su preservación comenzaron a delinear sindicatos de servicios, cuya expresión más acabada es el sindicato de corte empresarial, que permitía autonomizar su supervivencia a los destinos de sus representados. De allí que, a la luz de los hechos, el proceso de debilitamiento de la clase obrera (a través de la pérdida progresiva de derechos), y el proceso de debilitamiento de las cúpulas sindicales, no resultan dos procesos ni idénticos ni paralelos. Por el contrario, el achicamiento de la base social de los sindicatos (por la hiper fragmentación, flexibilización y desindicalización que mencionamos arriba) operó con el contrapeso sustancial del manejo de los fondos millonarios de las obras sociales por parte de las direcciones, lo que habilitó todo tipo de negocios para las cúpulas sindicales, y la oferta de una gama de servicios a los afiliados.

Este predominio de la oferta de “servicios” como núcleo de la actividad sindical ha sido atribuido en general, básicamente, a lo que se denominó “el sindicalismo empresario” (los denominados “gordos” de la CGT oficialista durante los 90). Sin embargo, es una tendencia que excedió ese sector de sindicalistas y se introdujo como lógica de acumulación de poder de los dirigentes sindicales en general y como lógica de “fidelización” de la minoría de afiliados correspondientes.

Para muchos autores esta estrategia de “refugiarse” en la propia estructura sindical, fue la única opción posible para preservar las instituciones sindicales, y en esa medida, preservar cierta fortaleza de la clase obrera. La actualidad nos permite ver con mayor

claridad lo intencionado de esas interpretaciones. Hoy, que las condiciones de crecimiento económico y del empleo permitirían, sin lugar a dudas, romper esa “lógica de acumulación” que autonomiza la organización sindical del destino de sus trabajadores, nos encontramos, sin embargo, con la profundización de dicha lógica a través de un doble proceso. Por una parte, como hemos dicho más arriba, las negociaciones colectivas mantienen los niveles de precarización y flexibilización del empleo de los noventa, es decir, mantienen la diferenciación entre “trabajadores de primera” y “trabajadores de segunda” excluidos de los derechos de organización sindical; por otra, el proceso de consolidación de sindicatos de servicios con impronta empresarial (que tuvo su salto cualitativo con las privatizaciones de la década del noventa) continúa hoy ampliamente. Para poner un ejemplo, el propio Hugo Moyano que encabezó el ala disidente de la CGT de los noventa, ha sumado recientemente a las empresas controladas junto con sus familiares, la ART “Camino Protegidos Aseguradora de Riesgos del Trabajo”, que se suma a la empresa de seguros para automotores homónima, a la constructora ANCORA y a la gerenciadora de la obra social de camioneros IARAI S.A. Más aún, ha sido bajo el gobierno kirchnerista que el achicamiento de la base de representación de los sindicatos (dado el mantenimiento de las condiciones de precarización de los noventa) encontró una nueva forma de compensación (no de reversión): las llamadas “contribuciones voluntarias”, es decir, el descuento compulsivo de la cuota sindical a los trabajadores independientemente que estén o no afiliados al sindicato.

Este predominio de los sindicatos de servicios no es independiente del proceso de fragmentación de la clase obrera. Por el contrario, *la consolidación del sindicalismo de servicios es la política complementaria de la consolidación de la fragmentación e individual-*

ción de la clase trabajadora. Ambas conducen a que el horizonte de organización de la clase como tal se diluya, primero, en la experiencia cotidiana en los lugares de trabajo y fuera de ellos de la división entre diferentes condiciones de trabajo, salario y sindicalización, es decir, condiciones de vida. Luego, en la experiencia cotidiana de la pertenencia al sindicato como dador de servicios. En ambas experiencias lo que prima son las tendencias contrarias a la percepción de la pertenencia al colectivo de la clase obrera²⁴, a lo que Marx llamó “la unión cada vez más extensa de los obreros”.

Al respecto, resulta muy interesante el análisis que realiza Richard Hyman²⁵ sobre la relación entre la concepción del sindicato como prestador de servicios, la naturalización de la eficacia como criterio de evaluación de la política sindical y la democracia sindical. Vale aclarar que, dado que Hyman escribe en la década del 70 no se refiere a la prestación de servicios ligada a la empresarización de los sindicatos, sino a la concepción y práctica sindical según la cual las condiciones de trabajo e incluso las mejoras salariales son “servicios” que el sindicato otorga en mayor o menor grado según sea su eficiencia en la negociación con la patronal. Esto es muy interesante para pensar la actualidad en la medida en que permite establecer una línea de continuidad entre el sindicalismo empresario (al que Basualdo denomina la fase superior de la burocracia) y el sindicalismo que, sin ser empresario, basa su práctica

24 A este respecto es interesante lo que afirma Ana Drolas, “Por eso, pensar al sindicato como una institución de gerenciamiento implica recrear esa “representatividad presunta” y considerar a sus trabajadores (afiliados y no afiliados a los que, por ley tiene la obligación de representar) como sus clientes lo cual pone en discusión la lógica del sindicato y sus formas de actuación y hasta su misma naturaleza, en la medida que alimenta la lógica individual de la racionalidad instrumental a la que el sindicato, históricamente, vino a combatir.” (Drolas, 2004, 392-393).

25 Véase “Las relaciones industriales desde una perspectiva marxista”, 1976.

exclusivamente en la obtención de reivindicaciones cual si fueran “prestaciones” para sus afiliados. Dice Hyman, “Esta cuestión [de la satisfacción de los afiliados] puede relacionarse con un tema tratado previamente en este capítulo: la extensa preocupación por la eficiencia como principal piedra de toque de las relaciones de control en los sindicatos. El argumento habitual es, en esencia, que los dirigentes que tienen relativa libertad para poner en práctica sus propias opiniones pueden dirigir los asuntos del sindicato con mayor eficacia, y por tanto proporcionar mejor servicio a sus afiliados. En consecuencia, puede esperarse que éstos aprueben el *resultado* de la toma de decisiones sindical, incluso aunque ejerzan poco o ningún control sobre el propio procedimiento [...] Una debilidad fundamental de este enfoque es que el *significado* de la eficacia pocas veces se considera expresamente. El concepto de eficacia es aplicable con propiedad sólo cuando consideramos métodos o técnicas, costes y beneficios relativos de distintos medios utilizables para lograr un fin u objetivo dado. De ello se sigue que nada sensato se puede decir acerca de la eficacia de cualquier procedimiento hasta que no se haya especificado el objetivo, y se sepa qué se va a contabilizar como costes y beneficios [...] ¿Cuáles son entonces los objetivos del sindicalismo? Si los sindicatos son instrumentos de poder para la clase obrera, elementos de una estrategia para ejercer control sobre su entorno de trabajo hostil, de ellos resulta que su finalidad debe definirse en *términos de las aspiraciones de sus miembros*. Tanto si la democracia sindical es un método eficiente para lograr los objetivos sindicales, como si no, la separación entre democracia y formulación de esos objetivos subvierte la verdadera razón fundamental del sindicalismo”²⁶

26 Richard Hyman, *Las relaciones industriales desde una perspectiva marxista*, 1976, pp. 98- 100, destacados míos.

LA CRISIS PROFUNDIZA LAS CONTRADICCIONES

La crisis económica internacional impactó en Argentina hacia fines de 2008 y comienzo de 2009, en este escenario contradictorio de crecimiento económico (sobre las bases del mantenimiento de las contrarreformas neoliberales), reasunción de protagonismo de las cúpulas sindicales en la vida política nacional y desarrollo del sindicalismo de base en los lugares de trabajo en enfrentamiento a las condiciones de explotación y a esta misma cúpula²⁷

A nivel económico, la crisis repercutió profundizando los síntomas de agotamiento del “modelo” que habían comenzado a expresarse en 2007, lo cual se observó en la caída del producto, una mayor merma de la actividad industrial contando entre los sectores más afectados a la industria automotriz, la caída del comercio exterior (tanto exportaciones como importaciones) y el pasaje del amesetamiento en la creación de empleo a su contracción. Entre fines de 2008 y mediados de 2009 se estima que se perdieron 350.000 puestos de trabajo²⁸. Como señala el informe del CENDA,

Focalizando la atención en el mercado de trabajo podemos apreciar que incluso los poco confiables

27 Hay un cuarto elemento de significación al momento de impacto de la crisis que es el debilitamiento del gobierno nacional post derrota electoral en junio de 2007 y post el denominado “conflicto del campo” desde marzo de 2008.

28 Este cálculo incorpora trabajadores registrados, no registrados y trabajadores por cuenta propia. Como señalan los investigadores del CENDA, “Si se considera que en crisis anteriores (la crisis del Tequila, la crisis final de la convertibilidad) los puestos no asalariados y los de asalariados no registrados se vieron reducidos con mayor intensidad que los de los asalariados registrados, la caída actual sería incluso mayor que la estimada. Además, debe tenerse en cuenta que la información sobre puestos de trabajo asalariados registrados que se toma como punto de partida para estos cálculos no comprende la totalidad de los asalariados de la administración pública, lo que también implica un cierto nivel de subestimación de los totales presentados.” Véase CENDA, 2009, op. cit.

datos publicados por el INDEC muestran un incremento en la tasa de desocupación a partir del segundo trimestre de 2009. De acuerdo con la última información disponible, la tasa de desocupación había sido del 7,8% sobre la Población Económicamente activa (PEA) en el tercer trimestre de 2008 y alcanzó el 9,1% en el mismo trimestre de este año [2009]. En lo que respecta a la tasa de subocupación, también se observa un aumento, ya que llegó al 10,6% de la PEA en el tercer trimestre de 2009, cuando había sido del 9,2% en el mismo trimestre de 2008. (CENDA, 2009, p. 5).

A nivel de los conflictos de asalariados, comenzaron a verse las primeras luchas contra los despidos como el caso de los trabajadores precarizados de la fábrica de camiones IVECO y de la fábrica Gestamp (ambas pertenecientes al SMATA) en la provincia de Córdoba o las tomas de fábrica contra los cierres en las metalúrgicas Paraná Metal y Mahle, la papelera Massuh, la gráfica Indugraf, para poner sólo algunos ejemplos. Y comenzó a verse también un endurecimiento de las cúpulas sindicales²⁹ y del gobierno nacional en relación a los conflictos encabezados por dirigentes de base opositores (tendencia que ya venía expresándose desde 2007 y que incluyó algunas represiones importantes y la desarticulación de comisiones internas y cuerpos de delegados parte del sindicalismo de base). En este contexto, el conflicto en la alimenticia Kraft (de agosto a diciembre de 2009) visibilizó la tensión entre los dos procesos que constituyen el retorno de la cuestión sindical en nuestro país: el fortalecimiento de la cúpula sindical y el pro-

29 Una ilustración contundente de la naturalización de las direcciones sindicales como garantes de la fragmentación de la clase trabajadora son las declaraciones del Secretario General de la CGT, Hugo Moyano, sobre los despidos de 2008 en la industria automotriz cuando afirmó que “en algunos casos no se ha convocado al personal eventual”. Véase Diario Crítica de la Argentina, 12.11.2008.

ceso del sindicalismo de base. Dicho de otro modo, Kraft mostró la imposibilidad de “resolución pacífica” a la doble presión a las direcciones sindicales: “desde abajo”, la presión de los trabajadores por conservar lo conquistado en estos años de reactivación económica, fundamentalmente los puestos de trabajo (recordemos que el conflicto se desata por el despido de 156 trabajadores) y la organización sindical de base; “desde arriba”, la presión de las empresas (en el caso de la multinacional Kraft ejercida incluso desde la embajada norteamericana) por “producir lo mismo con menos trabajadores” (es decir, aumentar aún más la tasa de explotación a través de despidos y aumento de ritmos de trabajo) y de desbaratar las organizaciones en el lugar de trabajo (la lista de despidos de Kraft mostraba claramente el carácter selectivo de los despidos dirigidos a los activistas y a los miembros del Cuerpo de Delegados que no habían sido inscriptos en el Ministerio de Trabajo) y del gobierno nacional, presionando por contener la protesta social. En cierta medida, el conflicto de Kraft fue la expresión, en el terreno de la lucha de clases, de la agudización de las contradicciones y la intransigencia por parte de los trabajadores organizados en este sindicalismo de base, para aceptar mansamente que la resolución de dichas contradicciones fuera a través de despidos y más explotación. De allí, que haya puesto sobre la mesa del debate nacional el fantasma del “retorno” de la clase obrera a la escena política, como sinónimo de fin de la paz social³⁰.

30 Así lo expresaba Julián De Diego, asesor de la UIA y uno de los representantes letrados de Kraft, “... *un mapa verdaderamente caótico de las relaciones laborales (...); un deterioro singular de la negociación colectiva (...); el estado de rebelión en el mundo laboral (...); la reactivación del activismo en las empresas (...); los delegados que pasan a tener un protagonismo clave, por sí, y por el entorno de poder que crearon (...); el estado asambleario creado en muchas empresas líderes o con grandes dotaciones (...); con estos fenómenos se ha alterado sin dudas la paz social reinante en otras épocas*”, El Cronista, 29/06/09.

Un año después de aquel conflicto, el impacto de la crisis internacional se atemperó y con ello, pareciendo desdibujarse las contradicciones que el conflicto puso en la primera plana de los diarios. Sin embargo, el nuevo crecimiento post impacto de la crisis presentó una particularidad sumamente importante para nuestro análisis: mientras el crecimiento del producto alcanzó niveles superiores a los previos a la crisis (es decir, superiores a los de fines de 2008), el crecimiento del empleo alcanzó prácticamente los mismos niveles que el primer trimestre de 2008. Esto señala un desfase entre crecimiento del producto y crecimiento del empleo aún mayor que el que señaláramos para 2007, momento en que comienza a agotarse el “modelo”. Si miramos especialmente el empleo en el sector productor de bienes, encontramos que esta brecha entre crecimiento del producto y crecimiento del empleo es muy superior a la media dado que los niveles de empleo ni siquiera alcanzaron los niveles existentes en el primer trimestre de 2008. En la industria manufacturera los asalariados registrados se redujeron 5.4%, aún cuando el nivel de producto aumentó 7% (esto es significativo si partimos de la base que los sectores productores de bienes y particularmente la industria manufacturera fueron los principales motores del crecimiento del empleo post devaluación). La principal explicación de este desfase entre crecimiento del producto y crecimiento del empleo reside en el aumento de la tasa de explotación de los asalariados³¹ en base, principalmente, al aumento

31 Los investigadores del CENDA analizan este desfase haciendo hincapié en la poca fiabilidad de las cifras y en el corrimiento de la creación de empleo desde los sectores productores de bienes (hasta 2007) hacia los sectores de servicios y fundamentalmente la administración pública a partir del impacto de la crisis. Si bien consideramos que esos elementos son parte de la explicación del desfase entre producto y empleo, creemos que el factor fundamental es el aumento de la productividad que permite explicar crecimiento del producto en la industria a niveles del 7%, y decrecimiento del empleo en 5.4%. Véase CENDA, 2010

de los ritmos de trabajo y a la flexibilización (y extensión) de la jornada laboral, en segundo lugar. En diversos sectores industriales en los que se observaron despidos entre fines de 2008 y principios de 2009, a partir de fines de 2009 se observó un aumento de la producción en cantidad (incluso en niveles mayores a los previos) sin la reincorporación correspondiente de los porcentajes de los trabajadores despedidos. Esto implicó, en términos de condiciones de trabajo para los asalariados, el incremento de los ritmos de producción y de tareas, y la extensión de la jornada laboral. En cuanto a los salarios, el salario real se encuentra hoy en los mismos niveles que en 2008 (año en que ya había dejado de crecer por efecto de la inflación), pese a que el crecimiento supera los niveles de 2008.

En definitiva, en términos del conjunto de los trabajadores argentinos, el primer “round” de la crisis en nuestro país lejos de ser inocuo (o estar desacoplado) ya tuvo un primer resultado (atemperado por el nuevo repunte del crecimiento económico): un aumento relativo de los niveles de explotación, particularmente en la industria, lo que implica una nueva caída en el salario relativo. El carácter de “comienzo del fin” del equilibrio capitalista que presenta la actual crisis internacional,³² la crisis de las deudas públicas de los estados débiles de la eurozona y los procesos de lucha de clases de “la primavera árabe”, hacen prever escenarios de mayor contradicción y conflictividad a nivel mundial, lo que (como se mostró en 2008/2009) implica, necesariamente, la profundización de las contradicciones del “modelo” de crecimiento en Argentina. Este escenario coloca la necesidad de discutir sobre el papel político de la clase trabajadora, sus organizaciones y su estrategia. A la apertura de esta discusión pretende colaborar este artículo.

32 Para un análisis de la crisis capitalista mundial véase Juan Chingo, 2010.

REFERENCIAS

ANINO, Pablo. “Síntomas de agotamiento del ‘modelo’ K. ¿Del círculo virtuoso al círculo vicioso?”, en I Jornadas Internacionales de Investigación y Debate Político (VII Jornadas de Investigación Histórico Social), octubre de 2008, Buenos Aires.

ANTUNES, Ricardo. *Los sentidos del trabajo*. TEL/Herramienta ediciones, Buenos Aires; 2005.

_____; *¿Adiós al trabajo?* Herramienta ediciones, Buenos Aires; 2003.

ARCEO et al. *La economía argentina post convertibilidad en tiempos de crisis mundial*. CIFRA-CTA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina – Central de Trabajadores Argentinos), Atuel, Buenos Aires, 2010.

BACH, Paula; “El salario *relativo* en la Argentina de la devaluación” en *Lucha de clases, revista marxista de teoría y política* N° 8, junio 2008, Ediciones IPS, Buenos Aires.

BASUALDO, Eduardo “La distribución del ingreso en Argentina y sus condicionantes estructurales” en *Derechos Humanos en Argentina*, Informe anual CELS; 2008.

BASUALDO, Victoria; *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad*, Departamento de Historia de Columbia University, Nueva York; 2009.

CAMPOS, Luis *et al.*; “La situación de los trabajadores en Argentina frente a la crisis económica actual”, Documento de Trabajo N11, Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino – CENDA, septiembre 2009, Buenos Aires.

CASTILLO, Christian y Lizarrague, Fredy; “Hacia el fin de un ciclo” en *Revista Lucha de Clases* N8, Ediciones IPS, junio 2009, p.16

CENDA; *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas*. Informe trimestral. Primavera, Buenos Aires; 2009.

COLLADO, A. y VARELA, Paula; “Hoy la fábrica es como un mundo nuevo, surgen jóvenes que se vuelven militantes de sus derechos”, en *Lucha de Clases. Revista de teoría y política marxista*, N°8, Junio. Ediciones IPS, Buenos Aires; 2008.

CHINGO, Juan; “La difícil vuelta a un nuevo equilibrio capitalista” en *Revista Estrategia Internacional*, N26, 2010, Buenos Aires.

DROLAS, Ana; “Futuro y devenir de la representación sindical: las posibilidades de la identificación”, Battistini, Osvaldo (comp.) *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, Editorial Prometeo, Buenos Aires; 2004.

GILLY, Adolfo; “La anomalía argentina (Estado, Corporaciones y trabajadores)” en *El estado en América Latina: teoría y práctica*, Siglo XXI, México DF; 1990.

LENGUITA, P. y VARELA, Paula.; “Una reflexión sobre el rol de las comisiones internas en el sindicalismo argentino” en *El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX*. CEIL-PIETTE, CONICET. Buenos Aires; 2010.

LEVISTSKY, Steven; *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Siglo XXI, Editora Iberoamericana. Buenos Aires; 2005.

LÔBBE, Héctor; *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)*, Ediciones RyR, Buenos Aires; 2006.

LOZANO, Claudio *et. al.* “Sin mucho que festejar: radiografía actual del mercado laboral y las tendencias post-convertibilidad”, Informe del Instituto de Estudios y Formación, CTA, mayo 2008 Buenos Aires.

SOTELO VALENCIA, Adrián; *El mundo del trabajo en tensión. Flexibilización laboral y fractura social en la década de 2000*. Plaza y Valdés Editores. México DF; 2007.

TRAJTEMBERG, D.; BERHÓ, F.; ATORRES, P.; LAUPHAN, W. “Encuesta de Relaciones Laborales”, ponencia presentada en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires; 2005.

TROTSKY, León; *Los sindicatos y las tareas de los revolucionarios*, Ediciones IPS, Buenos Aires; 2009.

VARELA, Paula; “Repolitización fabril. El retorno de la política de fábrica en la Argentina post devaluación” en *La precarización del trabajo en América Latina*” Claudia Figari y Giovanni Alves (orgs.), Editora Praxis; 2009.

VARELA, Paula y LOTITO, Diego; “La lucha de Kraft-Terrabusi. Comisiones internas, izquierda clasista y ‘vacancia’ de representación sindical” en *Revista Conflicto Social*, Instituto Gino Germani, UBA, Buenos Aires; 2009.

WERNER, Ruth y AGUIRRE, Facundo; *Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, IPS, Buenos Aires; 2007.